

Guayaquil, Junio 14 del 2002.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PUBLINET S.A.
Ciudad.-

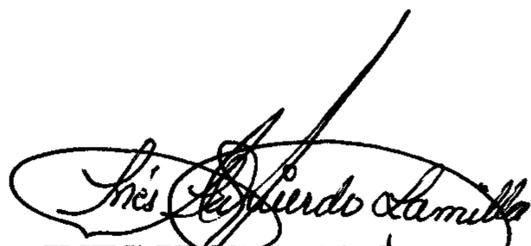
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía PUBLINET S.A.; el Balance y Anexos correspondientes al ejercicio económico de Julio a Diciembre del 2001, así como la gestión administrativa se ajusta no solo a los requisitos legales sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente, considerando que la empresa no tiene actividad operacional a la presente fecha.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, ni a los administradores, ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores Accionistas.

Atentamente,


INES IZQUIERDO LAMILLA
COMISARIO

